



02 de Diciembre de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TURISMO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día dos de Diciembre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Denise Costes Intriago	Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo
Lic. Mercedes Vicente Mojica	Secretaria del Consejo
Dr. Alfonso R. Rocha Herrera	Vocal de Vigilancia del Consejo
Mtra. Ma. Guadalupe Rocha Gutiérrez	Consejera Suplente del Dr. Alfonso Rocha.
Lic. Jannette Velázquez Hernández	Consejera
Lic. Yessica Ledo Arellano	Consejera
Mtra. Erika Lidette Rodríguez Bonilla	Consejera
Sr. Eduardo Abrego Pérez	Consejero
Sra. Ma. Elena Porras Razo	Consejera
Lic. Sonia Osorio Amador	Consejera
Lic. Hugo Suárez Torres	Rpte. de la Dirección de Turismo Municipal
Lic. Alejandro Curro Mendoza	Presidente de la Comisión de Turismo del H. Ayuntamiento
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
3. Revisión de Acuerdos de la Sesión Anterior
4. Informe Actividades:
 - Reunión Comisión Ejecutiva
 - Campaña sobre el derecho a la diversidad y el derecho a la inclusión.
 - Educación social en Puebla para una Ciudad del Conocimiento.
 - Evento de la Primera entrega de Reconocimientos a Consejeros Ciudadanos
5. Avances de las Comisiones formadas al interior del Consejo:
 - Analco
 - Reglamento de ventas de bebidas alcohólicas y código reglamentario
 - Implementación de proyectos
 - Tríptico de prácticas de higiene para pequeños empresariosPresentación de proyectos en el Formato sugerido por el C.C.D.G. y la C.G.P.P.I.G.
6. Asuntos Generales
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2007



02 de Diciembre de 2008

- Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana –Práctica de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Denise Costes Intriago.- Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente da lectura del orden del día y más adelante declarará el quórum legal en lo que los Consejeros Ciudadanos se van incorporando, continúa y procede a circular el acta de la sesión anterior para rubricarla. Informa ante el pleno sobre el formato para la presentación de proyectos, mismo tema que más adelante se dialogará a detalle; añade sobre el tema de los reconocimientos, y a continuación le cederá la palabra al Lic. Hugo Suárez Torres, para que comente sobre el punto del "Observatorio Turístico".

Lic. Hugo Suárez Torres.- Toma la palabra y comenta que el "Observatorio Turístico es un ejercicio que se realiza en temporada vacacional, con el propósito de conocer el perfil del turista en todos los sentidos (procedencia y generalidades). En la muestra de verano 2008 se realizó un aproximado de 681 encuestas, clasificándolas en los idiomas como: inglés y francés, del mismo modo, se cuenta con la información de Semana Santa, y a partir del mes de noviembre, se empieza a gestionar todo el proceso para consumarlo. No omite comentar que también se aplica en temporadas bajas (caso mes de noviembre, que se realizaron 50 encuestas por semana).

Los consejeros afirman que el mes de noviembre no es una temporada baja, y cuestionan sobre la muestra, ya que son muy pocos los índices que se arrojaron de estas fechas, además se expone la inconformidad de la Lic. Jannette Velázquez Hernández, porque no se le informó al Consejo sobre todas las actividades que están realizando. La Presidenta cuestiona sobre la necesidad de facilitar información del Observatorio a los restauranteros y hoteleros para que puedan hacer las acciones pertinentes.

INFORME ACTIVIDADES:

La Presidenta añade que ya esta en marcha la campaña "Yo Respeto" del Consejo de Grupos Vulnerables, en donde las autoridades del Ayuntamiento apoyó para la impresión del material y difusión, así mismo la Regidora de Grupos Vulnerables estuvo apoyando el proyecto para que el Ayuntamiento abrazara la campaña, solamente en estos momentos, no hay suficiente material para continuar por lo que se buscará un patrocinador (imprentas) para darle seguimiento. Menciona el cierre de esta campaña y actividades finales de la primera etapa.

Por otro lado se presentó el proyecto "Educación Social en Puebla, para una Ciudad del Conocimiento" del Consejo de Educación, señalando que sería bueno adherirse y hacer trabajos conjuntos, porque tiene grandes visiones de investigación y beneficios para la sociedad.

AVANCES DE LAS COMISIONES FORMADAS AL INTERIOR DEL CONSEJO:

ANALCO

Lic. Sonia Osorio Amador comenta de los cursos en la zona de analco, en donde los micro empresarios han solicitado que se continúe con esta acción, solamente falta saber si los pretenden tener antes o después de la temporada navideña.

REGLAMENTO DE VENTAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y CÓDIGO REGLAMENTARIO



02 de Diciembre de 2008

Con respecto a esto se discute y la consejera María Elena Porras dice que en el departamento jurídico de Canaco se analizó y se decidió no presentar observaciones hasta que sea dado a conocer el documento definitivo por parte de las autoridades.

TRÍPTICO DE PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA PEQUEÑOS EMPRESARIOS

La Presidenta del Consejo comenta que ya se terminó la primera parte y que en este momento se tiene que ver la distribución de los mismos, la cual se está realizando a través de CANIRAC, pero también en la segunda etapa hay que realizar la distribución de trípticos en lugares populares así como las pláticas del mismo.

Indica que esto va de la mano con el formato para la presentación de los proyectos, ya que esto ayuda para ver la viabilidad y avances de las acciones del Consejo, además de manifestar que este formato no es complejo y que es necesario presentarlo, y con ello priorizar. A lo anterior pide a las comisiones que presten atención a este formato para poder hacer lo apropiado, así como invitarlos para que en el tema de la planeación estratégica se revise, se involucren y se termine este punto, por otro lado, comenta sobre la escasa asistencia que hay en el consejo, exhortándolos a que continúen asistiendo ya que al tener un cierto número de faltas se les puede dar de baja en el Consejo.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Comenta sobre la página del Ayuntamiento, en Internet en donde les enviará toda la información que tiene de este Consejo, para que la amplíen o la corrijan. Los Consejeros recuerdan que hay que extender la invitación hacia las instituciones al inicio de cada semestre para que se continúe con el apoyo de las mismas y no se pierda el esfuerzo que hacen los estudiantes.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL

Lic. Denise Costes Intriago.- Presidenta del Consejo indica que hay una invitación abierta para manifestar sugerencias (se tiene como fecha límite hasta el 10 de Diciembre), recordando que en el correo rf@salud.gob.mx; que se publicó el 10 de octubre de 2008, se propone una sola norma que anule a la 093 y 120, por tal motivo demandan observaciones para saber si aplica o no. En su opinión indica que es muy general y no se plasma la forma de manipular los alimentos por ejemplo; no se deben preparar los alimentos con las uñas pintadas, ni joyas, etc., aspectos de higiene que son básicos y que se deben considerar.

Otro punto es informar sobre el evento o brindis que se realizará en el salón Los Girasoles, en San Andrés Cholula; el próximo martes 09 de Diciembre, así como partir la rosca de reyes el día 13 de Enero de 2009, día de la primera sesión del año, posteriormente el día 03 de Febrero, 03 de marzo, 14 de abril, 12 de mayo, 02 de junio, 07 de julio, 04 agosto, 01 de septiembre, 06 octubre, 03 de noviembre, 01 de diciembre son las fechas programadas para las sesiones del Consejo.

Sendo las diecinueve horas con treinta minutos de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 13 de Enero del 2009.
2. Enviar la planeación estratégica del Consejo para ser revisada por los consejeros y recibir observaciones para el plan de trabajo 09.